



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 447-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima,

01 DIC. 2017

VISTOS:

El Memorando N° 1147-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DDA; emitido por la Dirección de Desarrollo Agrario; de fecha 20 de Noviembre de 2017; el Informe Técnico N° 9-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DDA/SDCP por la Sub Dirección de Accesos a Mercados y Servicios Rurales; de fecha 20 de Noviembre; el Informe N° 2204-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DPE/OA-UAP emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de fecha 01 de Diciembre y;

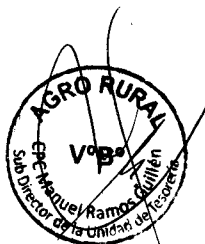
CONSIDERANDO:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificada con Resolución Directoral N° 001-2011/EF/77.15, señala en su Artículo 40°.- Encargos al personal de la Institución. 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración tales como: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gasto no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación"; asimismo dicha modalidad debe ser regulada mediante resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces;

Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó la financiación del presupuesto que se afectará a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1847, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con el objetivo de habilitar recursos para la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017;

Que mediante Memorando N° 1147-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DDA, la Dirección de Desarrollo Agrario, informa a la Oficina de Administración que a efectos de realizar la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017; solicita recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos del mencionado evento, y se asigne el monto por la modalidad de "Encargo Interno", hasta por el importe de S/ 38,840.00 (Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles) a la especialista Lisbeth Astrid Talledo Cuentas de la Sub Dirección de Accesos a Mercados y Servicios Rurales, quien será responsable en la ejecución y rendición de los gastos;

Que, mediante Informe N° 2204-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP, de fecha 01 de Diciembre de 2017, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, considera que las restricciones existentes por la proximidad del evento se enmarca dentro de los supuestos



establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permite viabilizar lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Agrario, para solventar los gastos que demande la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017;

Que, estando las consideraciones precedentes, de conformidad con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y en el uso de las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0015- 2015-MINAGRI; contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Establecer, la suma de S/ 38,840.00 (Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles), como monto del "Encargo Interno" destinado a cubrir los gastos que demande la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017, el mismo que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de Diciembre de 2017, en el auditorio del Senamhi y en las instalaciones de Agro Rural según detalle:

Actividad	Meta	CCP	Clasificador de Gasto	Importe S/.
Organización del "I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017"	758	1847	2.3.2.7.11.99	S/ 38,840.00
	756			
	759			
	755			
	158			
	810			
	201			
	184			
Total				S/ 38,840.00

Artículo 2.- Designar a la Especialista de la Sub Dirección de Accesos a Mercados y Servicios Rurales, señora Lisbeth Astrid Talledo Cuentas como responsable en la ejecución y rendición de gastos, hasta por el monto del "Encargo Interno" autorizado en el artículo precedente.

Artículo 3.- La rendición de cuentas no deberá exceder los tres (3) días hábiles, después de concluida la actividad señalada en el artículo 1; en cumplimiento a lo señalado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y modificaciones, con la documentación que sustente los gastos como facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT, los cuales deberán ser emitidos a nombre de AGRO RURAL, con RUC 20477936882.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL AGRO RURAL

G.P.C. CROMWELL ARTEMIO AYANEANTE
Director de la Oficina de Administración

CUT: 48954-17



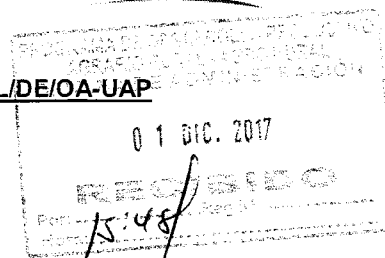
INFORME N° 2247-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA-UAP

A : LIC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de Asignación de Fondo por Encargo

REF. : a) Memorando N° 1147-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA
b) Informe Técnico N° 9-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA/SDCP

FECHA : Jesús María,



01 DIC. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Desarrollo Agrario remite la solicitud de Asignación de Fondo por Encargo para la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017, el mismo que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de Diciembre de 2017, en el auditorio del Senamhi y en las instalaciones de Agro Rural, contando con la participación de 70 productores agropecuarios certificados de 13 regiones de Intervención Institucional. Al respecto, a usted informo lo siguiente:

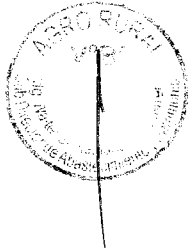
I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 159-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 27 de Abril de 2017 se aprobó a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-AGRO RURAL-DE, denominada "Normas y Procedimientos para la Ejecución del Gasto, bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural.
- 1.2 Con Informe Técnico N° 9-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA/SDCP la Sub Dirección de Accesos a Mercados y Servicios Rurales solicitó la asignación de fondo por encargo para la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017.

II. ANÁLISIS

2.1 El Informe Técnico N° 9-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA/SDCP la Sub Dirección de Accesos a Mercados y Servicios Rurales resalta la importancia de la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017, el cual permitirá incrementar las capacidades productivas y empresariales de los productores agrarios, para lo cual adjuntan el siguiente detalle:

Organización del "I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017"	
Importe en soles	S/ 38,840.00 Soles
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Clasificador de gasto	2.3.2.7.11.99
N° de certificación	1847
Meta presupuestaria	758
	756
	759
	755
	158
	810
	201
	184
Periodo de ejecución	05, 06 y 07 de Diciembre 2017
Lugar de ejecución	Auditorio del Senamhi y Sede Central Agro Rural





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nombre del responsable	Lisbeth Astrid Talledo Cuentas
N° DNI	45818335
Cargo	Especialista en Ciencias de la Comunicación de la Dirección de Desarrollo Agrario

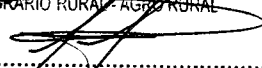
- 2.2 De acuerdo a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE se establece normas y procedimientos que regulan el requerimiento, autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos públicos bajo la modalidad de "Encargos Internos" de conformidad con la normativa vigente.
- 2.3 Al respecto el procedimiento concerniente a nuestro despacho para la autorización del "Encargo" señala lo siguiente:
- La Oficina de Administración remitirá el pedido a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y esta aprobará, reducirá o denegará la solicitud, debiendo emitir un informe para cada caso, que justifique la contratación de bienes y/o servicios con los fondos del "Encargo" otorgado debido a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local.
 - La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, elaborará la Resolución y la remitirá con el expediente respectivo a la Oficina de Administración para su aprobación y firma de autorización.
- 2.4 Considerando las restricciones existentes por la proximidad del evento; estas se enmarcan dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permitirá viabilizar lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Agrario, para solventar los gastos para la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 3.1 Que habiéndose cumplido con el trámite administrativo y la presentación de los sustentos que regulan el procedimiento en el marco de la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE, nuestro despacho es de la opinión favorable solventar la organización del evento I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017
- 3.2 En ese sentido, emitimos la Resolución Directoral Ejecutiva correspondiente en el marco de nuestra competencia designada mediante Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRORURAL



.....
Mg. Walter Santamaría Portocarrero
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

CAAI/WSP/ebb

CUT: 48954-2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO Nº 1207-2017 - MINAGRI - DVDIAR - AGRO RURAL - DDA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO
AGROPECUARIO - AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
01 DIC. 2017
RECIBIDO
15:10

Señor : C.P.C CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración.

Atención : MG. WALTER SANTAMARIA PORTOCARRERO
Subdirector Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Asunto : Asignación de fondo por encargo para la organización y ejecución del "I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017"

Referencia : Memorando Nº 1147 -2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL- DDA

Fecha : Lima, 01 DIC. 2017

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGROPECUARIO - AGRO RURAL
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
01 DIC 2017
RECIBIDO
POR: _____ REG. N° _____
HORA: _____

AGRO RURAL
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRARIO
Lima, 01 DIC 2017
V.B.
Lic. Ricardo Romero Trujillo
SUBDIRECTOR DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

Es grato dirigirme a usted, para informarle que con el documento de la referencia esta Dirección solicitó la asignación de fondo por encargo por el importe de Treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y 00/100 soles – S/. 38,840.00 a la Lic. Lisbeth Astrid Talledo Cuentas, identificada con DNI Nº 45818335, Especialista en Ciencias de la Comunicación de la Sub Dirección de Capacidades Productivas de la Dirección de Desarrollo Agrario, para la ejecución del "I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017", el mismo que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2017, en el auditorio del SENAMHI y en las instalaciones de AGRO RURAL, contando con la participación de 70 productores agropecuarios certificados (de 13 regiones de intervención institucional), además de invitados nacionales e internacionales.

En tal sentido informo que la referida asignación de fondo por encargo será afectado de la siguiente manera:

Actividad	Instancia orgánica	Meta pptaria	CCP N°	Clasificador	Detalle	Monto
"I Tinkuy Nacional de Talentos Rurales 2017"	DDA	758 ✓	1847	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	1,000.00
		756 ✓				6,160.00
		759 ✓				900.00
		755 ✓				3,928.00
		158 ✓				12,909.00
		810 ✓				7,550.00
		201 ✓				2,347.00
		184 ✓				4,046.00
TOTAL						S/. 38,840.00

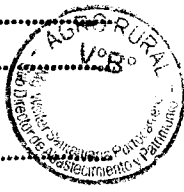
AGRO - RURAL
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

PASE A E. Blanca

PARA 19

VºBº Lima,

CUT





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROYECCION DE GASTOS PARA EL "I TINKUY NACIONAL DE TALENTOS RURALES 2017",

SERVICIOS	CLASIFICADOR	PPTO – Modalidad Fondo por Encargo
Servicios de Alimentación + hospedaje+ impresiones+ otros.	2.3.2.7.11.99	S/. 38,840.00
TOTAL		

Una vez ejecutado el presupuesto, el responsable designado se hará cargo de la rendición respectiva de acuerdo a la normatividad vigente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Jorge Isaúl Moreno Morales
Director de Desarrollo Agrario

AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A

PARA:

VºBº

Lima,

01 DIC. 2017



JMM/rrt

Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe

CUT: 48954 -2017

Trabajando para todos los peruanos



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

CARGO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 2580-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP

A : MG. WALTER SANTAMARIA PORTOCARRERO
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

ASUNTO : Certificación de Crédito Presupuestario N° 1847

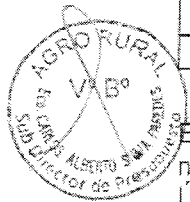
REFERENCIA : Memo. N° 1384-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP

FECHA : 29 NOV. 2017

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual su representada solicita el registro de la Certificación de Crédito Presupuestario para la atención del evento I Tinkuy de Talentos Rurales, del Programa Presupuestal PP 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

Al respecto, esta Oficina cumple con registrar y aprobar la Certificación de Crédito Presupuestario del N° 1847, por el importe de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles (S/ 38 840.00), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios; tal como se puede observar en el reporte adjunto del aplicativo informático SIAF-MPP, así como en el detalle del anexo adjunto.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INSTANCIA ORGANICA	CCP	META	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	IMPORTE S/
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	DIRECCION DE DESARROLLO AGRARIO	1847	758	2.3.2.7.11.99	Evento I Tinkuy de Talentos Rurales	1,000
			756			6,160
			759			900
			755			3,928
			158			12,909
			810			7,550
			201			2,347
			184			4,046
TOTAL CCP 1847						38,840



En ese sentido, agradeceremos tener en consideración lo señalado en el Artículo 29-A, el numeral 34.2 del Artículo 34°, y lo estipulado en el numeral 26.2 del Artículo 26° del Texto Único Ordenado - TUO de la Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO Y AL AGRO RURAL

Lic. Gustavo Adolfo Bernal Soto
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Cc: DDA
Folios :

GABS/CSP/

CUT.49925- 2017

50910-17

Av. Salaverry 1368 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Trabajando para todos los peruanos

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001847
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 013 M DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001236]

MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 29/11/2017
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACION : PARA LA REALIZACION DEL EVENTO TINKUY DE TALENTOS RURALES PP 0121
 N° DE DOCUMENTO 1174-2017-00A

FECHA APROBACION : 29/11/2017
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRDIPRYACTIAIOBR FN. DIVF GRPF META FF RE COSTT G SG SOD ESPESP D	MONTO
0001 INICIAL	
0121 300001 5000275 10 005 0006 GESTION DEL PROGRAMA	12.909.00
0156 GESTION DEL PROGRAMA	12.909.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	12.909.00
5 GASTOS CORRIENTES	12.909.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12.909.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	12.909.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	12.909.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	12.909.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	12.909.00
0121 3000229 5004478 10 010 0018 FORMACION DE REDES EMPRESARIALES RURALES CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS	4.046.00
0184 FORMACION DE REDES EMPRESARIALES RURALES CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS	4.046.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	4.046.00
5 GASTOS CORRIENTES	4.046.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4.046.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	4.046.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4.046.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	4.046.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	4.046.00
0121 3000034 5005113 10 010 0018 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	2.347.00
0201 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	2.347.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	2.347.00
5 GASTOS CORRIENTES	2.347.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.347.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	2.347.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	2.347.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	2.347.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2.347.00
0121 3000626 5004478 10 010 0018 FORMACION DE REDES EMPRESARIALES RURALES CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS	3.928.00
0756 FORMACION DE REDES EMPRESARIALES RURALES CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS	3.928.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	3.928.00
5 GASTOS CORRIENTES	3.928.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3.928.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	3.928.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	3.928.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	3.928.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	3.928.00
0121 3000634 5005113 10 010 0018 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	6.160.00
0756 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	6.160.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	6.160.00
5 GASTOS CORRIENTES	6.160.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6.160.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	6.160.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	6.160.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	6.160.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	6.160.00



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001847
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 AGRICULTURA

PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL (001296)

MES : NOVIEMBRE

FECHA APROBACION : 29/11/2017

FECHA DE DOCUMENTO : 29/11/2017

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO 1174-2017-DDA

JUSTIFICACION : PARA LA REALIZACION DEL EVENTO TINKUY DE TALENTOS RURALES PP 0121

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRD PRY ACTI A LOSR FN. DIV GRFF META FF FRE COT TG SO SGO ESPE SFD	MONTO
0121 0000034 5005113 10 010 0018 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	1,000.00
0758 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	1,000.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,000.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,000.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,000.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1,000.00
0121 0000034 5005113 10 010 0018 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	900.00
0758 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	900.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	900.00
5 GASTOS CORRIENTES	900.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	900.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	900.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	900.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	900.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	900.00
0121 0000034 5005113 10 010 0018 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	7,550.00
0810 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	7,550.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	7,550.00
5 GASTOS CORRIENTES	7,550.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,550.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	7,550.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	7,550.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	7,550.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	7,550.00
TOTAL	38,840.00
TOTAL CERTIFICACION	38,840.00
TOTAL NOTA	38,840.00

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

CC. CARLOS ALBERTO SILVA PAREDES
 Sub Director de Presupuesto

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 1384-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA-UAP

A : Econ. Carlos Alberto Silva Paredes
Sub Director de la Unidad de Presupuesto
Asunto : Certificación Presupuestal - Fondos por Encargo
Referencia : a) Memorando N° 1174-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA
b) Memorando N° 1147-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA
Fecha : 28 NOV 2017

Mediante el presente me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro y teniendo en cuenta los Lineamientos básicos para la aplicación de la Directiva de Ejecución del Proceso Presupuestario por las instancias orgánicas de Agro Rural en el Año Fiscal 2017, se hace llegar a su despacho el requerimiento recepcionado a fin de que sirva realizar el correspondiente registro de la Certificación Presupuestal, para el fondo por encargo para el evento I Tinkuy de Talentos Rurales, por lo cual se anexa detalle y el sustento correspondiente a dicho requerimiento efectuado por la Dirección de Desarrollo Agrario, en el Marco del Programa Presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado.

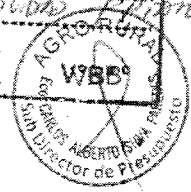
Atentamente,



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Walter Santamaria Pontocarrero
Sub Director - Unidad de Asesoramiento y Patrimonio

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL UNIDAD DE PRESUPUESTO
28 NOV 2017
RECIBIDO
REG N°
Hora

OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO AGRORURAL
Pase A. YESENIA
Par: ROLANDO Y PANGLOSS DC
AGENCIA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
Fecha: 28 NOV 2017
CUT:



CUT 49925-17
Folios 04
WSP/phs